El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,010——MONTEVIDEO LUNES 17 DE DICIEMBRE DE 1832. PRECIO 1 RL.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la administracion del Papel Sellado Calle de San Francisco No. 1.°—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de San Carlos No. 101;—y en la plateria de D. Julio Sibillotte, Calle de San Pedro No. 106.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

EN EL CORDON.

En la tienda de Don Luis Veraciertc.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Grané.

PAISANDU,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

En la de Don Ceferino Farias.

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA,

En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes.

SANTA-LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra

VACAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la da Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Lunes.—San Lazaro ob. y san Floriano mr.

Sol sale á las 4. 49, se pone á las 7. 10

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO AL PUBLICO.

MR. Le Gendre profesor del idioma frances, de caligrafia, de aritmetica &. tiene el honor de anunciar á los padres de familia de Montevideo, que acaba de fijar su establecimiento en la calle de San Joaquin número 99.

Para facilitar en él la instruccion y hacerla mas rápida, se verán 200 cuadros de modélos, comprendidos en ellos los cuadros mecánicos de su invencion, sobre los cuales trabajan ya los alumnos y trabajarán diariamente desde las 9 de la mañana hasta las 12. En su casa se enseñarán los diferentes géneros de escritura, el idioma francés, el cálculo decimal á trazar planos, estados & ó por mejor decir, el arte y el modo de diseñar con la pluma.

El órden, el silencio y la decencia se mantendrán rigorosamente, y los alumnos para ser recibidos, deberán saber leer perfectamente y conocer ya los primeros, principios de escritura; y el número de estos nunca excederá de 25 para evitar toda confusion.

El precio mensual será de 4 pesos por cada discipulo; pero para los SS. Padres de familia que enviasen al Sr. Legendre varios Jovenes a la vez se harán arreglos particulares para facilitarlos.

Para evitar todo olvido y toda contestacion, cada mes será pagado antipudamente, es decir, á su entrada, dando el Sr. Legendre su palabra de honor de llenar escrupulosamente los compromisos que con raiga con las personas que le honrasen con su confianza.

En consecuencia el Señor Legendre invita á los SS. Padres de familia á venir á visitar su establecimiento y asegurarse por si mismos, si sus recursos para la instruccion corresponden á lo que tiene el honor de anunciar.

En todo caso, el Sr Le Gendre no espera formar buenos discipulos en 8 en 12 ó en 40 lecciones: pero con el tiempo, y segun las disposiciones de los niños, responderá de instruirlos, satisfacer á sus parientes y presentar un establecimiento de instruccion que será de una reconocidá utilidad para su nueva patria:

Luis Le Gendr

AVISO.

SE alquila en la Aguada, al lado de la Panaderia de D. Luis de la Rosa ya finado, una casa con cinco piezas comodas, y un corto terreno para huerta; quien desee contratar ocurra á la misma casa.

AVISO·

SE desea comprar tinta de imprenta de la mejor calidad quien la tubiere en venta ocurra á la oficina de este diario.

AVISO.

La Zumaca brasilera *Sn. Miguel* que se despacha en casa de Gutierrez y Vilaza admite carga, paságeros para Rio Grande y Puerto Alegre, la persona que se interese puede ocurrir á dichos Señores calle de Sn. Luis No. 80.

CIRCULAR.

AGENCIA GENERAL AMERICANA Y EXTRANGERA, NEW-YORK.

Por medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder á favor del infrascrito, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se ejecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á los Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se consideren necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto [abogado de la corte Suprema de los E. U y de todos los Tribunales del Estado de New-York] en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall número 49.

New-York y Enero de 1831.

ARON. PALMER—Director.

AVISO,

Se ha robado de la casa No. 27 en la calle de Sn. Gabriel un cucharon de plata con la marca F, y S. y cinco cucharas con la marca A, y V, y cinco de cafe con marca de D, y S, si alguno se hallase con alguna prenda de esta tenien do la compra da por equibocacion, se servirá ocurrir á la dicha casa en donde se le entregará lo que le hayan costado, y se le quedará agradecido á la fineza.

AVISO.

EN la zapateria calle de San Francisco, se venden sombreros finos de superior calidad, de todas medidas, blancos y negros á cuatro pesos cada uno.

SE ALQUILA

UNA hermosa finca en la calle de de Sn. Carlos, con 7 piezas, algibe, dos lugares, dos patios y corral para aves, ó para tener caballos; el que se interese por ella ocurra á la calle de Sn. Gabriel n° 48.

COLEJIO ORIENTAL

SE dará el alojamiento y la comida á una persona de oficio de sastre, zapatero ó cualquier otro de esta clase á quie nconvendria cuidar la puerta de una casa decente.

AVISO.

Se vende una negra de edad de 18 á 20 años sin vicios conocidos, sabe lavar y cocinar y tiene principios de costura. Quien quiera comprarla puede ocurrir á la calle de Sn. Fernando No. 77

SE VENDE.

UN negro sano, y sin vicios, apto para todo servicio, de edad como de 30 años; la persona que quiera tratar de su compra, vease con su amo calle de San Francisco n° 51.

AVISO.

Se desea alquilar una casa que tenga diez piezas cuando menos, en buen paraje: El que la tubiere con ese destino puede avisar en la casa No. 82 calle de Sn Pedro.

CASA DE CAMPO.

SE alquilan cuatro ó cinco piezas decentes en una casa buena de azotea situada á tres leguas de esta ciudad en un parage abundante de todo, agradable y sano, y con aguas excelentes, en esta imprenta darán razon.

AVISO.

EL que necesite una ama de leche, puede ocurrir á la calle de San Agustin número 6 de tras del fuerte frente á lo de Gastro Dominguez que daran razon.

SE NECESITA.

DE ochocientas á mil cabezas de ganado de cria: la persona que quiera venderlas ocurra á la calle de S. Telmo número 83 frente al muelle, en donde hallará con quien tratar;

AVISO IMPORTANTE.

Habiendo salido de este Puerto la Goleta Portuguesa *Destemida* con bandera de Maria Segunda para alta mar, por una equivocacion dejó su patente rol y demas documentos pertenecientes á dicho buque, llevando en su lugar los que pertenecieron á la Zumaca Portuguesa llamada igualmente *Destemida* y como de esto puede resultar graves males á dha. embarcacion se hace saber por medio de este aviso y de mas que se darán por diferentes conductos a fin de evitar toda duda que pueda tascusrse sobre este casual acontecimiento.

AVISO INTERESANTE.

LOS Rematadores del derecho, impuesto á todos los cueros vacunos y de caballo que se extraen de la República, por el reconocimiento de sus marcas, oyen propuestas á los que quisieren optar al subarrendamiento de la recaudacion que deben percibir dichos rematadores en todos los puertos habilitados del Estado, con arreglo al decreto de fecha 11 del corriente publicado en el núm. 1007 del *Universal* de 13 del mismo, y cuyas bases, con respecto á los enunciados puertos habilitados son substancialmente las que siguen.

1. Los Asentistas subarrendatarios cobraran el impuesto sobre todos los cueros vacunos y caballares, cualquiera que sea su beneficio, que se extraigan para Paises Extranjeros por los respectivos puertos de su asiento, á razon de.—

Un cuarto de real, por cada cuero vacuno de macho.

Medio real, por cada cúero de vaca.

Un real por cada cuero caballar, y nonato, ya sean al pelo, saiados, enfardados &c.

2. El Asentista esta obligado á facilitar al comisionado del Superior Gobierno, en cada puerto habilitado. los peones precisos para la operacion del reconocimiento de las marcas, y la aplicacion de otra marca del Estado que há de ponerse á cada cuero en la parte interior.

3 El tiempo del subarrendamiento es por el término de un año:

4. Sobre estas bases se oyen propuestas hasta el dia 10 de Enero del año proximo 1833; debiendo dirigirse cerradas y francas de porte á la oficina del martillo de la Aduana, ó bien á la oficina del Universal:

Montevideo Diciembre 15 de 1832:

SE VENDE.

UN negro de 18 a 19 años, quien lo quiera comprar, vease con su amo en la calle del Porton N. 51.

PARA GIBRALTAR

Saldrá sin falta del 20 á 25 de Diciembre proximo el muy velero Bergantin Polacra Sardo *Correo* de 210 Toneladas su Capitan Ottavio Perata: es buque superior, forado y clavado en cobre, y podrá aun admitir una tercera parte de carga, tambien tiene excelente y espaciosas comodidades para pasageros, á los que se asegura un buen trato. Para tratar ocurrase con su consinatario Lazaro Luis de Maria.

SE VENDE

UN negro cocinero y una negra de servicio interior, y que á mas sabe cocinar y lavar; se vende en 350 pesos cada uno. Quien desee tratar sobre algunos de ellos ocurra á la calle de san Pedro No. 89.

BARATILLO DE SOMBREROS DE PAJA.

EN el almacen naval número 97 frente al muelle se venden sombreros de paja á tres y cuatro reales uno, tambien té perla á diez y ocho reales, y polvora á veinte reales la libra, ó por cajones á precios mas acomodados, y un surtido general de efectos de almacen sumamente baratos

SE DESEA

COMPRAR una criada casada y sin familia, que sea de juicio y sin vicios quien quiera venderla, puede ocurrir á la calle de S. Pedro N. 54 donde encontrará con quien tratar.

EXTERIOR,

Historia sucinta de la poesia española desde su nacimiento hasta nuestros dias.

Recorriendo rápidamente la historia de nuestra poesia, se la vé nacer en el siglo duodecimo, al mismo tiempo que la lengua, mostrando en el *Poema del Cid* el embrion informe que podia aparecer en un tiempo en que no se conocia con exactitud ni la medida de los versos; ni la cadencia, ni la consonancia, y en que hasta la lengua misma empezaba á respirar en la cuna.

Mas cobrando despues brios en los reinados de S. Fernando y de D. Alfonso el sábio, especiálmente con la proteccion de este principe, superior á su época, y esforzándose la versificacion por seguir una pauta segura, aparece ya la poesia algun tanto adelantada, en el siglo décimo tercio como se echa de ver en los varios poemas de D. Gonzalo de Berceo, en el de Alejandro de Juan Lorenzo, y en las composiciones de aquel instruido monarca, aunque se duda si efectivamente que son ó no suyas algunas de las varias que se le atribuyen, como las *Querellas*, de que solo nos ha quedado una breve muestra.

Las revueltas, los escándalos y continuas guerras que asolaron despues á Castilla, privándola largos años de quietud y sosiego, se opusieron al cultivo de las letras y al adelantamiento de la poesia, impidiéndola salir de la infamia en que la vemos en los escasos poetas del siglo décimo cuarto, entre los cuales merecen particular mencion el docto infante D. Juan Manuel y el ingenioso Arcipreste de Hita. Mas, desde el reinado de D. Enrique 3. ° y mucho mas en el de su hijo D. Juan el 2. ° "se comenzó á elevar mas esta ciencia con mayor elegancia; y ha habido hombres muy doctos en esta arte," como se espresa el célebre marques de Santillana en una epistola dirijida al contestable de Portugal sobre la historia de la poesia, y efectivamente ya aparece esta andando con paso mas seguro en el siglo décimo quinto, que puede considerarse respecto de nuestra literatura como la aurora de un hermoso dia. Las causas generales que hacian entonces brotar por todas partes con mas ó menos vigor la civilizacion y las letras ademas de varias circunstancias peculiares á España, contribuyeron á que de repente apareciese en ella la poesia protegida por los principes, cultivada por claros ingenios, y produciendo, aunque todavia no sazonados, frutos mas esquisitos que antes.

En los antiguos *Cancioneros*, en que se hallan recojidas las poesias de esa época, se nota ya mejor eleccion en los asuntos de las composiciones, un habla menos áspera y ruda, versificacion mas grata y flexible; en una palabra, muchas de las dotes que anuncian el talento cultivado de los poetas. Juan de Mena merece ya ese titulo, y al compararle con sus predecesores, no puede menos de admirarse la invencion de los cuadros, el vigor de los pensamientos, y la osadia con que empujó, por decir asi, á la lengua aun indócil y perezosa para que adelantase cuanto antes en la carrera que le abria.

Mas apesar de haber sido tan útiles los esfuerzos de este poeta, no menos que los de un marques de Santillana, un Enrique de Villena, un Jorge de Manrique, un Juan de la Encina y otros muchos, hasta el siglo siguiente no llegaron la lengua y la poesia castellana á su mayor auje; estendido entonces en España con el ejemplo de los italianos el uso del verso endecasilabo conocido largo tiempo habia, pero rara vez empleado: y adoptádo por insignes poetas ese nuevo instrumento, mucho mas acomodado que los antiguos, se vé de pronto á nuestra poesia pasar de su debil adolescencia al vigor y lozania de la edad viril: medio siglo despues de Juan de Mena ya aparece Garulaci.

En sus obras se ostentan ya el habla y la poesia castellana con toda su gala y riqueza; empesando desde él una época tan sobresaliente para la literatura española que ha merecido el renombre de *siglo de oro*. Nacieron en ella á porfia clarisimos ingenios como Ercilla, Céspedes, Herrera, fray Luis de Leon, Gil Polo, Figueroa, Balbuena, Villaviciosa, Rioja, Jauregui, los dos Argensola, Villegas, Quevedo y otros muchos poetas de gran mérito, aunque no de tanta nombradia; completando la lista de autores célebres que tuvo España en poco mas de un siglo, el fecundo Lope de Vega.

Ya en él y en algun otro de los anteriores se perciben los vicios que deslucieron la poesia castellana en el siglo décimo séptimo, empezando la época de corrupcion á que el célebre Góngora, á pesar de tantas cualidades sobresalientes ha tenido la desgracia de dar hasta su nombre. A la antigua sencillez sucedió la sutileza pueril, á la grandeza la hinchazon, á imájenes valientes las hipérboles y metaforas estravagantes; prefiriose á la elevacion modesta la oscuridad presuntuosa, y á los pensamientos robustos los conceptos alambicados; en una palabra, recargada de afeites y adornos ridiculos, la poesia castellana apareció cada dia mas enflaquecida y despreciable á punto de ser dificil reconocerla á fines de aquel siglo.

No parece sino que hasta la literatura iba á sepultarse con la monarquia; y si las circunstancias posteriores de España mejoraron algun tanto su situacion, no fueron sin embargo en mucho tiempo favorables al restablecimiento de las letras ni á la reforma del estragado gusto. Reservada estaba tan ardua empresa para mediados del siglo presente, habiendola acometidó con igual audacia que tino el sensato. Luzan, que puede considerarse como principal restaurador de la poesia, mas bien con sus preceptos que con sus ejemplos; y ayudandole otros humanistas de buen gusto y de mas ó menos ingenio, como el conde de Torre Palma, D. Agustin Montiano y Luyando, D. Juan de Iriarte, D. Nicolas Fernandez de Moraiin, D. Jose Porcel y algun otro, se preparó una nueva época á la poesia castellana con hartas esperanzas de recobrar su pérdido esplendor.

Contribuyeron luego por su parte á tan útil proposito D. Melchor Gaspar de Jovellanos, el maestro F. Diego Gonzales, Cadalso, Iglesias, D. Tomas de Iriarte y otros literatos de mérito; pero entre los buenos doctos de ese tiempo descuella sobre todos D. Juan Melendez Valdes, no solo por lo mucho que le debe la poesia, sino por haber contribuido mas que ningun otro á propagar en la juventud la aficion á este arte: discipulos suyos fueron los dos poetas que luego han sobresalido mas en la tragedia, como son un Quintana y un Cienfuegos; y aun puede decirse que de tantos ingenios como han cultivado con gloria la lirica española, despues de Melendez, apenas habrá alguno que no se haya formado en su escuela. Asi es, que con razon puede señalarsele para denotar una nueva era, demasiado cercana á nosotros para juzgarla con imparcialidad; pero que hubiera aumentado la gloria de la literatura castellana si no se hubiera reunido por su mal tantos y tan tristes acontecimientos como han sobrevenido á la nacion desde principios de este siglo.

Martinez de la Rosa.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

LUNES DICIEMBRE 17 DE 1832.

Los anarquistas emigrados a la República Arjentina, siguen agitandose en medio de su impotencia para llevar adelante el temerario designio de hollar por sorpresa el suelo de la Patria, teatro de sus atentados y de su ignominia: convencidos de la imposibilidad en que se hallan, de trastornar por la fuerza un órden establecido por las leyes, garantido por el voto universal de los orientales, y por la cooperacion mas decidida de cada uno de los ciudadanos, aspiran á turbar el sosiego pór medio de la seduccion y el engaño; como si los brabos que empuñaron las armas para castigarlos cuando derrocaron el codigo de las leyes, pudieran convertirse ahora en auxiliares de su desesperacion, para incendiar los hogares, talar los campos y sepultar en los horrores de la anarquia, á un pais que tantos y tan heroicos sacrificios ha hecho para desterrarla.

Sin embargo, la posesion inestimable del órden que empieza á gozar el país despues de la momentanea alteracion que causaron en él los conspiradores, y la necesidad de preservar las leyes de nuevos atentados, exijen que el gobierno contraiga con infatigable desvelo á este esencial objeto, toda su accion y sus recursos, tanto mas poderosos cuanto que ellos emanan del patriotismo de todos los ciudadanos, de su mas pronunciada opinion en apoyo de la Autoridad lejitima, fundada en la noble confianza que inspira su conducta. No es que deba temerse el triunfo de la anarquia, por que ¡ Que es lo que podria conseguir jamas el despecho de sus caudillos contra la fuerza indisoluble de aquellos vinculos morales ! es, si, la conveniencia de no dar entrada al mal por la seguridad de que sobren medios de atajarlo; pues que, al fin, la aplicacion del remedio no puede dejar de producir victimas, y siempre que sea posible debe ahorrarse la necesidad de lamentarlas.

La primera ley del Estado es la de sostener a todo trance la constitucion, como que ella es la verdadera existencia del cuerpo politico; y el primer deber del Magistrado es procurar la conservacion de esa existencia contra los que aspiren á destruirla, bien sea con la aplicacion de los medios constitucionales, bien por la de los recursos extraordinarios. Su obligacion es salvar la vida de la República, y esta obligacion supone todas las facultades precisas para desempeñarla. El Gobierno Oriental las tiene por la constitucion, como todo gobierno responsable del órden público y del mantenimiento de las leyes: hasta ahora, no obstante las circunstancias borrascosas por que ha pasado el pais, el uso que ha hecho de ellas, apenas es perceptible, y podria decirse que en él los principios de la dictadura equivalen á una constitucion; pero seria sensible que la tenacidad de los conspiradores y su empeño de combinar los elementos dispersos de la anarquia, pusiese al gobierno en el caso de hacer sentir el uso de un poder superior al de las leyes; el evitarlo no solo depende de las medidas de precaucion de la autoridad, sino del espiritu público de los ciudadanos, de su intima union; de la conformidad de sus sentimientos y sus deseos de conservar una patria libre é independiente despues de tantos afanes y vicisitudes, teniendo siempre en su memoria el recuerdo de sus pasados desastres, el de sus sacrificios, sus triunfos y sus peligros.

Por el Bergantin americano *Sa'ly Esther*, hemos recibido periódicos de Buenos Ayres hasta el 13 del corriente. En ellos hallamos registradas la tercera renuncia del ex-Gobernador D. Juan Manuel Rosas, la admision de la Sala de Representantes; cuyos documentos publicaremos en el siguiente número, y un decreto de fecha 12 del corriente, por el que ha sido electo Gobernador y Capitan General de aquella Provincia el General D. Juan Ramon Balcarce.

Extractos de periodicos extrangeros.

INGLATERRA.—Los esfuerzos de la faccion Tory contra los principios de la reforma ya son vanos, y la prueba la encontramos en el registro de los votos. Los candidatos liberales han logrado una mayoria considerable, á pesar del influjo corruptor de los propietarios sobre sus arrendadores, de los clérigos sobre los comerciantes, y de los magistrados sobre la clase laboriosa. Con intento decimos influjo corruptor, porque tenemos noticia de insinuaciones, órdenes y aun amenazas que se han usado para influir en los votos de los electores é inducirlos á que nombren á candidatos Tories. Semejante conducta es vergonzosa. Que hagan uso en hora buena estos caballeros de todos los medios que la ley les concede como á los demas ciudadanos, pero que se dejen de maniobras que nada pueden justificar, y que manifiestan á lo claro que su causa está perdida.

TURQUIA.—El *Monitor* turco, pues el gran Sultan tiene tambien su diario oficial, anuncia con gravedad á la nacion turca, que el emperador de Rusia, el aliado benigno de la Sublime Puerta, ha manifestado su disgusto de la rebelion del Pacha de Egipto, llamando á su cónsul, y cortando toda comunicacion con el sátrapa rebelde. El Monitor del Sultan agrega que se espera que otros soberanos amigos de la legitimidad tendrán la misma consideracion para los derechos del trono turco. Nada de mas curioso é instructivo que las declaraciones de la Rusia de no querer ingerirse en los negocios de Egipto. El Pacha se ha sublevado, y el Czar no puede reprimir la rebelion; pero ¿ que hacia Su Magestad en el tiempo que los griegos estaban tambien en rebelion abierta contra su legitimo Soberano? Cuando el imperio turco esté mas abatido todavia por divisiones intestinas, cuando el Creciente haya sido tirado al suelo y pisoteado, entonces sí que los designios de la Rusia sobre la Turquia tendrán una ejecucion mui facil, Parece ya se aproxima la hora de su ultima disolucion. Ya han dejado de tener el menor vigor militar el gobierno del Sulton y sus consejos. En las fronteras de Austria sus fuerzas tratan en vano de reprimir la rebelion; Egipto ha declarado su independencia, y el hijo del Pacha sigue sus conquistas en Palestina y en Siria. Estas calamidades, y mas la perdida de la Grecia el desastre de la guerre de Rusia, y la destruccion de la marina turca, parece que han conducido el poder otomano á una decadencia tal que no se ha visto aun desde que el comandante de los fieles atravesó el Bosforo para sentarse sobre el trono de los Cesares de Oriente.

CORRESPONDENCIA.

Sr. E. del Universal.

Como amantes que tambien somos á lo bueno, no dejamos de asistir al Teatro las noches en que se exhibieron las interesantes comedias del Sr. Breton de los Herreros, y *la Novicia*. En ellas la Sra. Alejandra y cada uno de

los actores fueron dignos de grandes aplausos; y el Sr. Gonzalez se merece toda consideracion por haber puesto la compañia dramática en el estado en que se halla. Mucho se debe á su acer tada direccion, y el haber formado de la Sra. Alejandra una actriz tan excelente es una demostracion inequivoca de la inteligencia y buen gusto del director.

Estrañamos que despues de haberse visto representar la comedia titulada *¿á cual de los tres? ó la Marcela*: los amantes del Teatro permanezcan en silencio sin tributar á la Sra. Alejandra los mas vivos elojios por el desempeño de su papel. Con este motivo y queriendo hacer justicia al merito, suplicamos al Sr. Editor se digne franquearnos su estimable periodico para asegurar á aquella actora que en la funcion á que nos referimos cautivó la admiracion de todos los concurrentes; y para felicitar á la Compañia toda por haber enriquecido su repertorio con una pieza tan recomendable, y tal vez la mejor, cual es, la *Marcela*; con esta oportunidad solicitamos de los SS. comicos que para fin de fiesta de la *Huerfana de Bruselas* que se ha pedido, se destine el chistoso y graciosisimo *Tripili*.

Otros amantes á lo bueno.

VARIEDADES.

PRENDAS PARA SER BUEN MARIDO.

En un papel inglés se lee la siguiente carta de una Señorita con la descripcion de las cualidades que ha de tener el hombre que desee ser su marido.

"Muy Sr. mio. Debe Vd. saber que con una regular persona, bastante dinero y pretendientes á puñados me siento inclinada á vivir y morir soltera. Aseguro á V. que este modo de pensar no nace de un amor burlado, sino de no haber encontrado un hombre dotado de las prendas que creo necesarias para marido.

Voy á hacer á Vd. la descripcion de uno, con quien, á pesar de mi humor, casaria con gusto, y le haria dueño de una fortuna de lib. 10.000 (suponemos que sean de renta anual.) Para desvanecer las pretensiones de los que se figuren, que es facil agradarme, propongo las prendas del único hombre capaz de empeñarme en el matrimonio y de merecer el titulo de

Marido de una soltera.

"Debe ser hermoso y agraciado, de facciones regulares y agradables, lo que prevengo porque he observado que á la regularidad y exacta proporcion pocas veces acompaña la gracia. Sus ojos han de ser vivos, brillantes y afectuosos, y su semblante ha de presentar un color limpio, salud, alegria y sensibilidad. Su estatura debe ser un poco alta; sus movimientos fáciles y airosos, libres del petulante resbalon de un petimetre y del paso trájico de un necio mas solemne. Su porte debe ser grave, pero natural, ni demasiado reservado ni demasiado franco. Su mirada, su risa, su habla y todos sus modales deben ser graciosos sin afectacion y desembarazados sin ligereza.

Esto es por lo que respecta á su persona, y ahora voy á hablar de las dotes del alma, sin las que para nada sirven la hermosura, la gracia y el agrado. Su talento debe ser creador, y muy vastos sus conocimientos: debe estudiar en los hombres, lo mismo que en los libros. Debe reunir el saber, la franqueza y la galanteria para ser amigo instructivo, buen compañero y amante divertido. No debe conversar con estudio ni tampoco con desacierto. Sus pensamientos deben ser naturales y con aquella delicadeza de expresion que es necesaria para darles un jiro elegante. A estos talentos permitaseme agregar las cualidades de su alma, si es que se puede admitir esta distincion.

Debe ser jeneroso sin prodigalidad, humano sin debilidad: justo sin severidad y apasionado sin fragilidad. De be ser atractivo para con su mujer, afectuoso para con sus hijos, fervoroso para con sus amigos y benévolo para la especie humana. La naturaleza y la razon deben reunir sus facultades, y á la franqueza de corazon agregarse la virtud de la economia; siendo cuidadoso sin negligencia. Al amor debe acompañar el respeto, y ha de saber ganar la inclinacion con la continua complacencia. Debe cuidar de conservar su conquista con los mismos medios que ha empleado para hacerla, y mirar y hablar siempre con los mismos deseos y afectos, aunque con mas libertad.

La jente de esperiencia ha observado que el alma contrae una especie de ceguedad con el amor; pero el del hombre que describo debe nacer de la razon; y la pasion que en otros se considera como señal de necedad, en el mio debe ser un verdadero efecto del juicio.

A estas cualidades debo añadir la relijion; que es un atractivo que ha de mirarse antes que todos los demas, aunque tan dificil es encontrarle en este tiempo de libertinaje. Debe pues ser devoto sin supersticion y piadoso sin melancolía, léjos del vicio que hace á los hombres beatos sin caridad, infundiendo en sus corazones un menosprecio del mundo y hasta una antipatia á sus inocentes placeres. No debe ser tan amigo de compañia que se junte con pillos ó zoquetes, ni debe ser de la opinion de que es preciso retirarse del mundo para completar á Dios en el horror de la soledad; por el contrario debe crer que entre los hombres es donde el TODO PODEROSO ejerce mas su bondad y emplea mas su providencia. Por lo tanto la relijion debe ilustrar y la razon arreglar su conducta en los cuidados de la salvacion y en los deberes de la vida.

Con semejante hombre la mujer será feliz en el matrimonia, que solo los necios pueden ridiculizar. Su marido siempre será el mismo y siempre agradable. Tiénense por dichosas otras mujeres, si de vez en cuando disfrutan un rato de gusto con sus maridos; pero con el mio no puede haber un solo minuto desagradable, porque en cuantas ocaciones se vean ó hablen, deben hacerlo con un placer mutuo y una satisfacion completa.

Es pues, Señor mio, que su hermoso hombre, abogado, comerciante ó de cualquiera otra profesion honrosa, vea-si se ha la con estas prendas, y en ese caso puede disponer del corazon, de la mano y de las riquezas de su servidora. Pero ¡ ha ! creo que en vez de un hombre he descrito un monstruo de la imajinacion ; un ente que no existe, no ha existido ni jamas ha de existir, por cuya razon creo que morira soltera vuestra humilde Servidora. *A. B.*—

MARITIMA

Entradas..—Dia 15.

Bergantin americano *Salli Esther* de porte de 187 toneladas procedente de Buenos Ayres salió el 13 del corriente con destino á Boston y acabar de cargar en este Puerto, su capitan Baller Md. Near, consignado á los SS. Dorr y Reincekr y con la carga siguiente.

76 fardos garras de cueros,
17 fardos de lana de carnero.
45 fardos de lona para uso del buque),
10 quintales de flexes,
600 pesos fuertes.

Goleta americana *John Alejandra*, procedente de Alejandria ; cuyo manifiesto se dara en el siguiente número.

AVISOS NUEVOS.

AVISO DE LA POLICIA.

Esclavos Huidos.

Vitorino Gonzalez.—Esclavo de D. Bernardo Gonzalez, vecino de las cañas.

Vicente Viera.—Esclavo de D. José Viera, vecino del Rio Janeyro.

Juan Pintos.—Esclavo del capitan Antonio Pintos Barreto, vecino del Yaguaron.

Francisco Pascual.—Esclavo de D. Ramon Pascual, vecino de las Minas.

Antonio Martinez.—Esclavo de D. Domingo Martinez, vecinos de las Minas.

AVISO.

A *los* Aman*tes del Idioma Frances.*

NOTICIA.

Sobre los *Cuadros Mecanicos* inventados por un *Oficial del Ejército argentino*, presentados á las sociedades de *Estimulo* y de *Instruccion* y elementar de *Paris*, y espuestas públicamente en la capital, desde 9 de Mayo hasta el 29 de Junio de 1826.

El objeto de estos *cuadros perpetuos mecanicos*. inventados en francia, por el señor *de Legendre*, y traidos por el mismo á Buenos-Ayres, el 24 de noviembre de 1826, es rebajar al menos los dos tercios de las ecepciones gramaticales que sobrecargan la memoria, y evitar á los padres de familia, á los profesores, á los institutores y á las institutoras, esplicaciones utiles, pero enfadosas que desaminando, á menudo sus hijos ó sus discipulos, los disgustan de aprender. las partes de la oracion y las bellezas de nuestra lengua. Sin enfadarlos y sin libro, desde la edad mas tierna hasta la del hombre formado, se puede por medio de estas invenciones enseñar á leer, á conocer la puntuacion, los caracteres arabicos, su valor, los numeros, el calculo decimal, los caracteres romanos, el librete, los signos de la aritmetica y aun la música. *sin tinta sin papel, sin plumas, y sin lapiz*, divirtiendose, puede instruirse uno mismo, sin maestros, é instruir su jóven familia ó muchas otras á la vez. En fin, con el antiguo método.

Vista de los cuadros Méjicanos.

Alfabetos,

Haciendo andar las ruedas, el primer cuadro presenta á la vista, segun se quiera, 5 alfabetos diferentes, los acentos, las vocales largas y breves, la puntuacion y los caracteres arabicos. Por este cuadro, se puede probar á los discipulos, mostrandoles una letra en vez de otra, y asegurarse si ella es perfectamente conocida. Por estos alfabetos en grande, se podrian instruir mil personas á la vez.

Alfabetos componibles y descomponibles.

Haciendo andar las ruedas, el segundo cuadro, sobre el cual está fijado un alfabeto romano, sirve para componer y descomponer la vista, segun se quiera el *ba, be, bi, bo, bu*, las silabas, las palabras, las vocales largas y breves, etc. Por el se puede aprender todo lo necesario para leer bien y instruir un gran numero de discipulos.

Partes de la oracion.

Haciendo andar las ruedas, el tercer cuadro representa las partes de la oracion divididas en 30 lecciones: esemptas de ecepciones: se presentan en 20 parrafos, á la vez, las concordancias formadas, es decir que los adjetivos masculinos son seguidos de los adjetivos femeninos y los participios pasados, masculino y femenino, en singular son seguidos de los mismos en plural. Sobre este cuadro se puede aprender á conocer los hombres celebres, las cuatro partes del mundo, los puntos cardinales, los imperios, los reinos y los mas grandes rios.

Verbos auxiliares.

Haciendo andar las ruedas, el cuarto cuadro representa los dos verbos auxiliares *haber y ser*, tiempos simples y compuestos, , sobre todo es preciso observar que al pasar el verbo *ser*, forma los verbos pasivos *amado amada, querido querida batido batida*, y sus plurales. Sobre este cuadro se encuentran las personas y regimenes del auxiliar *haber*, sus concordancias, colocadas despues de los participios pasados y todas las observaciones que son necesarias para conocer bien este verbo.

Verbos regulares, irregulares, neutros prenominales,

Haciendo andar las ruedas, el quinto cuadro representa diez verbos diferentes, componiendose y descomponiendose por tiempos, á saber las cuatro conjugaciones regulares en *er, ir, oir y re*, seguidas de los verbos neutros, pronominales, irregulares, &c; y todas las observaciones, comprendidos los participios presentes y pasados.

Participios.

Haciendo andar la rueda, el sesto cuadro presenta 75 participios, presentes, pasados ó considerados como adjetivos verbales, declinables ó indeclinables. Sobre este cuadro estan los complementos directos ó indirectos, concordantes ó sin concordancia, y generalmente todo lo que trata de la parte mas dificil de la lengua francesa.

Números á voluntad.

Haciendo andar las ruedas se forman por el septimo cuadro, segun se quiera, LOS NUMEROS desde *uno hasta un millon*, y la columna movible de la rueda presenta una justa detencion.

Libros

Haciendo andar las ruedas, el octavo cuadro representa el LIBRETE, llamado Tabla de Pitagoras.

Operaciones fundumentales de Aritmetica.

En el cuadro nono, se encuentra la teoria del *cálculo decimal*, simplificado y facil de retener. En 50 casos, haciendo andar las ruedas y deteniendo la grande sobre una letra alfabetica, se presentan á la vez seis operaciones, simples, compuestas ó seguidas de sus fracciones; las pruebas ejecutadas restando, la de la multiplicacion por otra multiplicacion ó por la division, y la de la division del divisor un multiplicando y del cociente un multiplicador. Las mismas observaciones para las reglas de tres y de compañia. En este cuadro se encuentran tambien los multiplicandos, los multiplicadores, totales, productos, fracciones, dividendos, divisor y cocientes, todos colocados succesivamente al lado de sus cajas, para hacerlos conocer y dar á los discipulos.

PRINCIPIOS DE MUSICA.

Llave de SOL.

Haciendo andar las ruedas se presentan en el decimo cuadro 3 diapasones diatonicas en triples octavas componiendose y descomponiendoseá la vista, como se quiera, formando ademas los tonos, semitonos, octavos, nonos &c. enfin, en la rueda andante ó en cuadro se encuentra una teoria simplificada de la música, las pausas, medias pausas, bastones, suspiros, valores de las notas, dieses, bemols, becuadros y generalmente todo lo mas necesario para aprender á leer vivamente la musica. Siguen tambien los acordes, los tonos mayores, y menores, en su órden natural y su caida. *Llave de fa.*

Haciendose andar las ruedas, pasanro sucesivamente por el undecimo cuadro las gamas de las dos Llaves de Fa diferentes, componiendose y descomponiendose, siguiendo el mismo método y las mismas observaciones hechas en el cuadro primero.

Llave de ut,

Haciendo andar las ruedas, se presentan en el duodecimo cuadro, las cuatro Llaves de ut, seguidas de las mismas observaciones que las de los cuadros arriba dichos números 10 y 11 y para acabar, el Sr. de *Legendre* se propone, segun los ensayos que ya ha hecho, reunir en un solo cuadro todos los que tiene el honor de presentar; es decir: *Lectura, Gramatica, Calculo decimal y Musica*, considerados como las bases de la instruccion elemental.

Traduccion,

Pudiendo traducirse todas las lenguas, seria de desear que algunos sabios distinguidos se apoderasen de las invenciones del Sr. *Legendre*, y por una traduccion fiel de frances al castellano, hiciesen estos cuadros mecanicos dignos de ser empleados en familias particulares ó en casas de educacion.

Verdades,

Quiera la nueva patria del dicho señor acojer favorablemente las invenciones de uno de sus defensores, protejerlas y acordarse que este oficial no ha dejado el ejército sino con la intencion formal de ofrecerá la República Oriental los medios de acelerar la instruccion, multiplicarla y marchar, si se puede, acia las luces.

SE VENDE.

UN negro en 400 pesos; es jóven y muy robusto, util para todo trabajo, á estilo de feria en la zapateria de la casa del Sr. Quincoces darán razon·

AVISO.

SE alquila un almacen en la casa sita en la calle de San Gabriel n. 29 el que se interese puede ocurrir á la misma casa donde encontrará con quien tratar.

BARATILLO

En la esquina del Tigre: yerva fabricada, al modo del Paraguay á 1 rl, id de Canguasú á 80 reis: id aseitunas en botijas á 4 ½ rs, jamones superiores a 2 rs, id vino de Madera de primera á 6 rs botella dicho moscatel 3 rs: cidra de primera 3 rs cerbeza id 3 rs y otros varios efectos de almacen á precio equitativo.

SE VENDE.

UNA casa sita en la calle de San Diego No. 7 con 14 varas de frenoinal norte 50 de fondo al S. La esnba N. 1 cuarto N. 3 y sitio No. 5 con 22 varas de frente al N· 3 y 30 al E. y 30 de fondo al S. y un sitio con 14 varas de frente al N y 25 de fondo al Sur. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á dicha casa numero 7 que hallará con quien tratar.

PARA EL RIO GRANDE.

ADMITE earga y pasageros el bergantin goleta Lijero, y la Polacra brasilera Concepcion. Son nuevos y de primera marcha, y darán la vela mui pronto para aquel destino. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á su consignatario D. Juan da Silva Tejeira, en la calle del muelle No. 20.

SE VENDE.

EL villar de la aguada. El que quiera comprarlo puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar.

AVISO.

SE necesita un hombre de confianza para hacer una diligencia en las costas de S. Salvador; el que se halle en disposicion de verificarlo acuda á esta imprenta.

ALMANAQUE.
PARA EL AÑO DE 1833.

CALCULADO para el meridiano de Montevideo y con las noticias curiosas que suele comprehender: el que se publica anualmente en la imprenta de la Caridad, se vende en la misma á real cada uno á patacon la docena, y á peso sin encuadernar.

SE ALQUILA.

La chacara de Dña· Pascuala Maza para durante el verano: está en las mediaciones del arroyo seco se alquila en precio muy acomodado: quien se interese en ella vease con su dueña en la calle de S. Gabriel número 117.

AVISO.

EN la fonda catalana calle del muelle se venden zapatillas blancas y negras para hombre y para muger, bien hechas y baratas; cigarros de papel fabricados en la Habana y sanguijuelas recien llegadas de España á un real cada una.

AVISO AL PUBLICO.

JUAN Augusto Clement frances tiene el honor de anunciar al público que acaba de tomar á su cargo la fonda conocida por fonda de los Suizos donde ofrece sus servicios al público habrá á las cuatro de la tarde una mesa redonda bien servida, se servira tambien comidas particulares fuera de la casa, y en fin toa do lo que sea del servicio de fonda hallarán los SS. que se dignaren honrarle con su confianza.

SE VENDEN.

CINCO suertes de estancia, en el departamento de soriano, y las forman por el Norte el arroyo del carrolito, por el Sud el de Maciel, y sigue por el centro el arroyo de los esmaltes, que cruza todo el campo: es un paraje pribilejiado tanto de aguadas permanentes, como de montes para toda clase de poblaciones: en la tienda de D. Juan Lloberas se hallará con quien tratar.

CONSEJO DE HIGIENE PUBLICA.

HABIENDOSE presentado el Dr. en medicina D. Nuño Augusto Gravelle ante este consejo con los documentos que lo justifican, y mostrando la identidad por medio de un examen probatorio que tubo lugar el dia 5 del corriente, queda habilitado para el ejercicio practico de la medicina en todo e Estado. Montevideo 6 de Diciembre de 1832.

Luis Chouciño.—Secretario.

AVISO.

EN la calle de San Gabriel No. 105 se desea cambiar un mulato de 8 para 9 años, por una negrita ó mulata de la misma edad poco mas ó menos.

SE VENDE.

EN la zapateria esquina de la Plaza hay de venta sombreros Ingleses recien llegados, de hombres á 4 pesos blancos y negros, y de niño de primera clase á dos pesos; zapatos de señoras de marroquin de todas medidas de punta cuadrada Id. de cabretilla de toda medida, botas de hombre y de niño. Velos de punto blancos y grandes y chicos, camisas de hilo y de algodon, paños de manos de hilo, zapatos de tafilete de todas medidas, zapatos para niño de becerro.

Baratillo de calzado de hombre

EN la calle de San Pedro No. 145 al lado de la tienda de D. Miguel Conde, hay el siguiente surtido de calzado á los precios siguientes.

Botas de hombre á última moda á 5 ps. 4 rs. el par, botines de niño á 26 rs. par, zapatos de hombres abotinados ingleses á 20 rs. id. de capellada baja á 18 rs. id franceses á 16 rs. id. de una suela á 14 rs. id. ordinarios á 12 rs. de baroncitos finos ingleses á 13 rs. id. ordinarios á 1 patacon el par: id. sapatillas de tafilete de colores á 7

Para la Colonia, San Lú y Salto

Saldrá el lunes proximo 17 del corriente la hermosa Goleta Paquete Nacional Flor del Uruguay, los SS. que gusten cargar ó ir de pasage para los que tiene excelentes comodidades pueden ocurrir á el almacen de Dn· Manuel Gradin frente al muelle·

AVISO.

ALmanaques nuevos para el año de 1833. con la historia la ciencia del buen hombre Ricardo ó el camino de la fortuna, id. otro con ideas elementales sobre la cronologia; hay de venta en la plaza calle de San Carlos número 33 inmediato á la carcel.

AVISO.

EN la imprenta de la independencia y en la tienda de Mr. Gard·, se venden la coleccion de versos arrojados al público á la entrada de S. E y el himno DE LA RESTAURACION cantado en el teatro las noches del 21, 22, 23 y 24 de Noviembre, composicion de Don F. A. de F.

SE VENDE.

Una criada sana y sin vicios, 2 doce sillas, dos mesas de arrimo, tambien dos hermosisimas cujas, una lisa y otra bronceada, un labatorio un ropero, y un par de floreros, en la calle de Sn. Miguel No 43·

AVISO.

HBY de benta en la calle de S. Juan No. 164 un coche de menos de medio uso con dos tiros completos el que quiera comprarlo se puede ver con su dueño que vive en la misma casa

AVISO.

SE vende en la calle del muelle baratillo del Sr, Queiros, vino carlon á 4 vintenes; tambien se vende una criada de edad de 14 á 16 años, agil para todo servicio y de buena presencia.

AVISO A LOS CARPINTEROS.

EN la casa de martillo de Leon J. Ellauri y Ca. calle de Sn. Miguel n.° 33, conocida por la aduana vieja; se vende por mayor y menor, tablazon de pino de norte america de muy buena clase, y á precio sumamente equitativo.

15 p.—

SE VENDEN.

Beldozas superiores de 9 pulgadas el que las necesite puede ocurrir á casa de D Francisco Juanicó en donde hallará con quien tratar.

AVISO AL PUBLICO.

Carreras y Oger, rematadores de la Colecturia, admiten por órden del Exmo. Gobierno, propuestas de compra de los solares de la cuadra de terreno, aun sin poblar, conocido por propidad del convento de San Francisco, lindante con la calle que se ha abierto entre la Aduana y el Hospital viejo: las personas que gusten imponerse de los solares en q i está dividida, sus frentes, fondos, tasacion y condiciones, podrán ocurrir á su escritorio en la Colecturia general, donde se halla el plano, advirtiendo que se conceden grandes ventajas á los licitadores por toda la cuadra. Tambien estan facultados para vender los solares restantes entre el muelle y las bobedas.

SE VENDE.

LA casa del finado D, Estevan Porella, sita en la calle del porton número 55; el que se interese en ella pueden ocurrir de nueve á once de la mañana en casa de D. Pablo Rios, calle de San Gabriel número 55 que hallará con quien tratar.

EN la calle de San Telmo No. 101, frente al muelle, se ha establecido un Escritorio en el que se ofrece servir al público, y especialmente al comercio en los ramos siguientes:—Arreglar y chancelar cuentas de todas clases, en castellano, ingles, frances, é italiano. Toda traduccion en dichos idiomas. Facilitar intérpretes para los mismos. Correr con el despacho de buques nacionales ó extranjeros en la colecturia jeneral y demas tribunales, tanto á su entrada como á su salida, y hacer todo lo posible para conseguirles carga. Desempeñar las órdenes que los dueños, capitanes ó consignatorios de embarcaciones quieran conferir por separado Escribir cartas, permisos, pasaportes, &c, y proporcionar todos los servicios que tengan tendencia con lo arriba espresado. Hacerse cargo de cobranzas, de cuyos importes se darán garantías suficientes. Los propietarios de este establecimiento se lisonjean tener una benigna acojida en el pueblo y comercio; y esperan corresponder á ella, desempeñando con la mayor honradez, celo y actividad cuantos asuntos se pongan bajo su direccion.

EDICTO DE POLICIA.

Observando el Jefe Politico de este departamento, que despues de haber instruido al Publico del ensayo que se hizo de la plata menor que está en circulacion, hai quienes desechan la del cuño americano, llamada *de la Patria* aun que sea de buena calidad, y que otros por una sórdida avaricia perjudican al pobre admitiéndola por ménos de su justo valor, sin mas éxamen que saber que es moneda *de la Patria*, en lo que agravian al pais y cometen un robo escandaloso; para cortar estos abusos y reducir á su deber á los que asi menosprecian las Leyes, el Jefe Político, con la autorizacion competente del Superior Gobierno, ordena.

Art. 1.° Que toda moneda de plata columnaria ó de cordoncillo el cuño americano, llamada *de la Patria*, inclusa la del año de 1826, que tengan el peso y ley correspondientes, deberan recibirse por el mismo valor de las columnarias del cuño español, segun lo dispuesto por la Ley.

2.° Que el que no quiera recibir alguna moneda del cuño amaricano por juzgarla falsificada, deberá hacerla reconocer inmediatamenre.

3.° Que todo individuo que sin practicar el reconocimiento órdenado ó despues de reconocida por legal, reusare recibir la expresada moneda, sufrirá la multa que tenga á bien imponerle la policia: LUIS LAMAS.

EL NARRADOR.
EUROPEO Y AMERICANO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavia no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias politicas y otras de algun interés, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras lejislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias, artes agricultura, industria, comercio, &c y esto ademas de los articulos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de moda con estampas para los dos sexos, articulo que será redactado de manera que ecsite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio abrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos maritimos asi como los *precios corrientes* de tódas bas mercancias indigenas y estrangeras

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas, en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor, de este periódica, que ha recorrido casi todas las Americas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* tendrá com por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadistica, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que el mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador*, serán gratuitas para todos los abonados *americanos* con la condicion que estos avisos y anuncios sean enviados francos de porle al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuadernos de 84 páginas en-4.° los dias 10 ecomponnlose de 432 paginas á la expiracion cada trimestre.

Precio de la subcripcion para la América, *franco de porte:*

Por 6 meses........ 8 *pesos.*
Por un año.......... 15

Se subcribe en en la casa del

, y en las otras ciudades y villas de esta república, en las oficinas de los administradores de correos á quienes se suplica envien, *franco de porte*, con toda diligencia, la lista de los subscritores y el dinero que recibieren de ellos, al Sr. D.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos maritimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus subscritores americanos.

El Editor–Director.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

París, 14 de Marzo de 1832.

NOTA—*Los* americanos y franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondran ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, subscribiendo al *Narrador*.